



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 DE 2021 cuyo objeto es: ***“Realizar el avalúo comercial de predios y mejoras rurales de acuerdo a la solicitud que le presente la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS conforme a los requerimiento de compra requeridos por AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN, en el marco de la política de estabilización y consolidación de los antiguos espacios territoriales.”***

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. (“Saneamiento del proceso de selección”) y 9.4.11. (“Adendas”) del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: ***“..los cronogramas aprobados para los procesos de participación plural, podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas...”***, procede a efectuar la modificación del cronograma de la presente convocatoria con el propósito de garantizar la selección objetiva y transparencia del proceso.

1. Modificar el numeral 5.1 del Análisis Preliminar **“CRONOGRAMA”** en el siguiente sentido:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
(...)		
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	16/07/2021	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
(...)		

2. Los demás términos señalados en el cronograma del proceso, no sufren modificación alguna.

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ